

## **Apartados del Plan Nacional de Desarrollo que sirve como marco general a la planeación de las áreas relativas a las funciones del sujeto obligado.**

El eje general 1 “Justicia y Estado de Derecho” tiene como objetivo: Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.

El eje general 2 “Bienestar” tiene como objetivo: Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de la desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y las formas de discriminación en poblaciones y territorios. Se retoma el crecimiento económico con austeridad y sin corrupción, con disciplina fiscal, se busca detener el proceso de endeudamiento, se promueve la creación de empleos, fortalecimiento del mercado interno, impulso al agro, a la investigación, la ciencia y la educación.

El eje general 3 “Desarrollo económico sostenible” tiene como objetivo: Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente y sostenible a lo largo de todo el territorio. El gobierno de México concibe el enfoque de sostenibilidad como factor indispensable del bienestar. Se le define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

El hacer caso omiso de este paradigma no solo conduce a la gestación de desequilibrios de toda suerte en el corto plazo, sino que conlleva una severa violación a los derechos de quienes no han nacido.

Por ello, el Ejecutivo Federal considerará en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país. Además, se guiará por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno.

Eje transversal 1 “Igualdad de género, no discriminación e inclusión” Este eje parte de un diagnóstico general del país que reconoce las desigualdades que existen por motivos de sexo, género, origen étnico, edad, condición de discapacidad y condición social o económica, así como las desigualdades territoriales. La eliminación o reducción de las mismas requiere de un proceso articulado en la planeación, el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las políticas, programas y acciones en todos los sectores, ámbitos y territorios, con perspectiva de género, no discriminación, de ciclo de vida, de interculturalidad y de desarrollo territorial. En el PND se establece como pauta para los planes estatales y municipales de desarrollo seguir este enfoque.

Eje transversal 2 “Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública” Este eje transversal parte de un diagnóstico que reconoce la existencia de ineficiencias y riesgos en los procesos de la

gestión pública, así como los amplios márgenes de discrecionalidad que propicia la arbitrariedad en la toma de decisiones, el uso y apropiación inadecuados de los recursos públicos, la distorsión de los espacios de interacción entre gobierno y sociedad y la sobrerregulación de los procesos administrativos. Lo anterior conlleva a una implementación deficiente de las políticas públicas impidiendo el cumplimiento de los objetivos y la mejora del bienestar de la población, por lo que resulta necesario establecer en el diseño de los programas gubernamentales consideraciones encaminadas a eliminar la corrupción, garantizar la eficiencia en la administración de los recursos públicos y lograr una mayor eficacia en la gestión del gobierno.

Eje transversal 3 “Territorio y desarrollo sostenible” Toda política pública actúa en un territorio y es influida por el conjunto de relaciones sociales y económicas de quienes viven en ese territorio. La falta de una adecuada comprensión del territorio y sus implicaciones puede mermar la capacidad de incidencia de las políticas públicas en el presente, mientras que ignorar las consideraciones de sostenibilidad puede limitar los alcances de éstas en el futuro. Es por ello que resulta necesario promover que las mismas contemplen un enfoque que articule el quehacer con el desarrollo basado en la sostenibilidad económica, social y ambiental. Una comprensión adecuada del territorio y del desarrollo sostenible será fundamental para poder alcanzar los objetivos que se plantea esta administración, así como para garantizar un mayor bienestar a las generaciones presentes y futuras. Otra visión en materia de paz y seguridad Se plantea como prioridad restarle base social a la criminalidad mediante la incorporación masiva de jóvenes al estudio y al trabajo, con el fin de apartarlos de conductas antisociales; se promueve la recuperación del principio de reinserción social; el fin de la “guerra contra las drogas” y se adopta una estrategia de prevención y tratamiento de adicciones; se propone como línea el impulso a procesos regionales de pacificación con esclarecimiento, justicia, reparación, garantía de no repetición y reconciliación nacional. Entre los programas federales de corte universal a los que tienen derecho y que podrán hacer efectivos los ciudadanos de Etzatlán en el corto y mediano plazo están los siguientes:

- 1) Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
- 2) Programa de pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad
- 3) Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez
- 4) Jóvenes Construyendo el Futuro
- 5) Jóvenes escribiendo el futuro
- 6) Sembrando vida
- 7) Desarrollo Urbano y Vivienda
- 8) Tandas para el bienestar
- 9) Cobertura de Internet para todo el país

- 10) Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo
- 11) Programa Producción para el Bienestar.
- 12) Programa de apoyo a cafetaleros y cañeros del país.
- 13) Programa de Precios de Garantía para los cultivos de maíz, frijol, trigo panificable, arroz y leche.
- 14) Crédito ganadero a la palabra.
- 15) Distribución de fertilizantes químicos y biológicos.
- 16) Creación del organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX).
- 17) Deporte para todos.